

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de transmisión de viviendas protegidas, advirtiéndole que, de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

Nombre y apellidos: Danielle Martine Willar.
DNI: Y2269728X.
Transmisiones: 29-TV-0074/12.

Málaga, 17 de abril de 2012.- El Delegado, P.V. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicos sendos acuerdos de inicio del procedimiento de modificación de las resoluciones definitivas de concesión de subvenciones que se citan.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 97 apartados 1.º y 2.º de la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo de Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos; en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en sendas Resoluciones de 1 de agosto de 2011 de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por las que se aprueban, respectivamente, las Convocatorias de Concesión de Subvenciones para la Formación de Oferta dirigida Prioritariamente al Programa para Personas Ocupadas en Pequeñas y Medianas Empresas, Empresas de Economía Social y Autónomos (BOJA núm. 157, de 11 de agosto, págs. 24 y ss) y a Trabajadores Desempleados (BOJA núm. 157, de 11 de agosto, págs. 15 y ss), ambas para el año 2011, esta Dirección Provincial

R E S U E L V E

Único. Hacer públicos los Acuerdos de inicio del procedimiento de modificación de las Resoluciones Definitivas por las que se conceden subvenciones para la realización de acciones de formación de oferta dirigidas prioritariamente al Programa para Personas Ocupadas en Pequeñas y Medianas Empresas, Empresas de Economía Social y Autónomos y prioritariamente a Trabajadores Desempleados, dictadas los días 27 y 28 de diciembre de 2011.

El contenido íntegro de dichos Acuerdos estará expuesto durante veinte días hábiles en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. de la República Argentina 21 de Sevilla y en la página web del Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 3 de abril de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de esta Dirección General de Trabajo, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Don Ramón Polo Bernardo.
Expediente procedimiento de reintegro: 29/2011 SOCL.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Interesado: Don Francisco de Paula Hernández Diáñez.
Expediente procedimiento de reintegro: 174/2011 SOCL.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Sevilla, 20 de abril de 2012.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos informativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de esta Dirección General de Trabajo, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Don Antonio Castillo García.
Expediente procedimiento informativo: 173/2011 SOCL.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Interesado: Don Alberto Álvarez Cabas.
Expediente procedimiento informativo: 258/2011 SOCL.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Interesado: Don Genaro Tenorio del Valle.
Expediente procedimiento informativo: 251/2011 SOCL.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Interesado: Doña Estrella Blanco García.
Expediente procedimiento informativo: 139/2011 SOCL.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Sevilla, 20 de abril de 2012.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.